



**¡RECUERDA!** Si no estás dado de alta en el portal de prestaciones, puedes ver un tutorial [aquí](#)

# Permiso de nacimiento y cuidado de menor

Te acompañamos paso a paso para que tramites tu prestación de forma fácil y segura.

## 01. Solicita tu prestación

- Desde el Portal de Prestaciones: accede desde [aquí](#).
- Por e-mail a [prestaciones@mutualmedica.com](mailto:prestaciones@mutualmedica.com): Abriremos tu expediente en el portal para que puedas consultar su evolución.

👉 Adjunta el informe hospitalario o la inscripción en el Registro Civil para agilizar la gestión. Si se trata de adopción o acogida, incluye la resolución judicial o administrativa.

## 02. Revisión de tu solicitud

- Recibirás un e-mail de confirmación cuando registremos tu solicitud.
- Nuestro equipo revisará tu expediente y te contactará si necesita información adicional.

🔒 Recuerda que toda la información se trata con absoluta confidencialidad.

## 03. Resolución de tu prestación

- Una vez revisada tu solicitud, iniciaremos el trámite de la prestación. Te informaremos del resultado por correo electrónico.
- El resultado podrá ser la aprobación y pago, la solicitud de más documentación o la denegación si no procede.

⚠ Una vez aprobada tu solicitud te enviaremos el documento de autorresponsabilidad, que deberás firmar y devolver para continuar el proceso.

## 04. Pago y cierre de tu prestación

- Una vez revisado el documento de autorresponsabilidad, realizaremos el pago completo del periodo declarado.
- El permiso puede disfrutarse de forma continua o por semanas, de manera acumulada o interrumpida, dentro de los 12 meses siguientes al parto o a la resolución de adopción o acogida.
- Tras completar todos los pagos, procederemos al cierre del expediente.

**¡RECUERDA!** En tu [Área Mutualista](#) puedes acceder al histórico con todos los pagos realizados en tu expediente de prestación.

### ⚠ Información importante

#### ⚠ Importante: si has sido madre y has pausado tu actividad profesional

- Si durante la gestación o el permiso por nacimiento y cuidado del menor pausas tu actividad profesional, puedes solicitar la reducción de las coberturas del MEL.
- Te recomendamos hacerlo con tu asesor comercial, te orientará sobre la opción más adecuada para ti.
- Cuando reanudes tu actividad profesional, recuerda reactivar tu alta en el MEL para recuperar tu cobertura y acceder a la bonificación en las cuotas.

👉 Para solicitar la bonificación, contacta con tu asesor comercial o llama al 900 82 88 99.

### Documentación necesaria

- Informe hospitalario o inscripción en el Registro Civil.
- Resolución judicial o administrativa (en caso de adopción o acogimiento).
- Documento de autorresponsabilidad (te lo enviaremos durante la tramitación).
- DNI/NIE.
- Documento de titularidad bancaria (IBAN).

💡 Puedes subir todos los documentos directamente desde el Portal de Prestaciones para agilizar la gestión.

### Contacto

- E-mail Prestaciones: [prestaciones@mutualmedica.com](mailto:prestaciones@mutualmedica.com)
- Atención al Mutualista: 900 82 88 99
- [Delegaciones Mutual Médica](#)
- [Portal de Prestaciones](#)